

El próximo titular de Trabajo tiene en sus planes apoyar esta medida:

Futuro ministro Rau prepara agenda proempleo con revisión a “costos” de ampliar la Sala Cuna

Foco de la cartera en dicho derecho estaría puesto en su cobertura y sostenibilidad financiera, para despejar impactos en la contratación.

JOAQUÍN AGUILERA R.

El prolongado debate para modificar el derecho legal a la Sala Cuna tendría un espacio relevante en la agenda del futuro ministro del Trabajo, Tomás Rau. Por ahora, el economista ha mantenido un bajo perfil y no ha entregado mayores detalles de sus planes, pero entre quienes lo conocen cuentan que estaría preparando una “batería” de medidas para implementar durante el mes de marzo.

Si bien la cartera cuenta con diversas áreas y servicios bajo su conducción, uno de los principales focos estaría en combatir el deterioro laboral que se expresa en las persistentes cifras de desempleo, que suman casi tres años sobre el 8%, con tasas todavía peores en el ca-

so de las mujeres. En este sentido, fuentes cercanas precisan que modificar la estructura legal del acceso a Sala Cuna “es un proyecto contemplado en el programa de gobierno del Presidente Kast”, pero que requiere una revisión.

Análisis detallado

Quienes conocen la mirada del equipo de Rau en torno al tema comentan que hay pleno consenso en las motivaciones detrás de reformar el acceso a Sala Cuna. Especialmente, porque hay un consenso técnico en que el actual artículo 203 del Código del Trabajo encarece la contratación de mujeres y desincentiva su participación laboral. Actualmente, las empresas están obligadas a brindar este beneficio solo cuando en su pla-

nilla de trabajadores cuentan con 20 o más mujeres.

Fuentes cercanas manifiestan que el principio general que guía la reforma es que estas políticas deben apoyar a las familias, junto con “facilitar que quienes quieran trabajar puedan hacerlo, sin que ello implique nuevos costos que afecten el empleo”.

Sobre este último punto hay más dudas: cercanos a Rau aseguran que es “indispensable” hacerse cargo de las críticas que ha recibido el proyecto. Por eso, la idea es revisar “con detención sus cifras—costos, cobertura y proyecciones financieras— para asegurar su sostenibilidad presupuestaria y evitar que la nueva regulación termine generando un aumento adicional en los costos de contratación, especialmente para las



Tomás Rau junto a su jefe de gabinete, Pablo Bobic (ambos a la izq.), en la reunión con el ministro del Trabajo, Giorgio Boccardo.

pequeñas y medianas empresas”.

Con las últimas indicaciones, la propuesta del Gobierno es financiar esta prestación a través de un nuevo “Fondo de Sala Cuna”, con una cotización de cargo del empleador de un 0,3% mensual. Para suavizar su impacto, la reforma también reduce en 0,1 puntos el aporte que hoy se descuenta para financiar el Seguro de Cesantía.

El actual ministro del Trabajo, Giorgio Boccardo, reiteró ayer que esperan aprobar este proyecto durante la semana legislativa restante que corresponde a su administración en marzo. Sin embargo, también pidió “dejar atrás la polémica” y se abrió a que “finalmente pueda ver la luz o que quede lo más avanzado posible. Para nosotros, lo re-

levante, más allá de quién firme este proyecto de ley, es que se pueda aprobar”.

Reunión de traspaso

Al margen del debate sobre Sala Cuna, Boccardo y Rau se reunieron en el primer encuentro formal de traspaso de funciones. Según se informó, hablaron sobre la implementación en curso de leyes como 40 horas y pensiones, además de coordinar la entrega de información relevante y planificar futuras reuniones entre ambos equipos.

Rau llegó junto a su jefe de gabinete, Pablo Bobic; la jefa del área jurídica, Ximena Contreras, y su director de Administración y Finanzas, Claudio Toledo.